


**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

En mi condición de contador público JOSE CALIXTO CURIEL GOMEZ certifico que la FUNDACION CATALEYA, identificada con Nit 825.003.662-2, , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio me permito certificar que de acuerdo con las normas que esta se encuentra exento de pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,


JOSE CALIXTO CURIEL GOMEZ
CONTADORPUBLICO
CC. 17.903.491 de Maicao
TARJETA PROFESIONAL 122646-T


YINA BORREGO FUENMAYOR
Representante legal
FUNDACION CATALEYA